



DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SECCION CONCURSOS

RUTA 8 KM. 18 - TEL: 1903 int 2318 y 2319

CARTELERA N° 32-25

Montevideo, 2 de octubre de 2025- Exp 111120-000010-25

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1,30hs semanales), para la Unidad de Avicultura a partir de la toma de posesión, por el periodo reglamentario de dos año.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PASO 1) Preinscribirse por la página: https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114
PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvet@gmail.com

- 1. **Formulario de inscripción con timbre de \$ 260** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas, (inutilizas el timbre firmando sobre él) y lo escaneas)
- 2. Constancia de estar al día en Biblioteca, solicitar a prestamofvet@gmail.com (vigencia: día de emisión y el siguiente OBLIGATORIO SEAS O NO USUARIO)
- 3. Constancia de preinscripción emitida por el sistema.
- 4. Actuación Funcional, si tuvo o tiene cargos en Fvet, solicitar a personal@fvet.edu.uy

PASO 3) Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación a su casilla de correo.

PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos en formato PDF nombrados con APELLIDO, NOMBRE, NUMERO DE LLAMADO Y CONTENIDO EJ: Perez Juan 00-25 meritos.pdf

- 1. Cédula de identidad vigente
- 2. Escolaridad
- 3. Relación de méritos (leer: "Nuevo Reglamento", que está colgado en el llamado)

PASO 5) Entregar el original del Formulario de inscripción en el buzón que está en la Cabina de Vigilancia de la Facultad de Veterinaria – Ruta 8 km 18

DEBE CUMPLIR CON LOS 5 PASOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION. DE NO HACERLO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL LLAMADO

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

Del 10/10/2025 al 10/12/2025 a las 12:00 hs. inscripcionesconcursos fvet@gmail.com

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3, 4 y 5):

Desde la confirmación hasta 10/12/2025 a las 23:59 hs.

AYUDA PARA INSCRIPCIONES: VIDEOS AYUDA INSCRIPCIONES

 $Los\ postulantes\ a\ Grado\ 1\ podr\'an\ solicitar\ asesor\'ia\ a:\ \underline{Secretaria estudiantil vet@gmail.com}$

DEBE MANTENER LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION PROBATORIA PARA SER PRESENTADA CUANDO EL TRIBUNAL LO SOLICITE

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

TÍTULO I - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

CAPÍTULO II DISPOSICIONES COMUNES A TODO EL PROCEDIMIENTO

SECCIÓN V Notificaciones

Artículo 42. [...] "Cuando la notificación personal se practique por correo electrónico u otros medios informáticos o telemáticos, la misma se considerará realizada con la constancia del día y hora de su recepción en el dispositivo del destinatario. Si el interesado tiene acceso a la sede electrónica de la Administración respectiva, la notificación personal se considerará realizada cuando este acceda a la misma una vez que el acto esté disponible allí, teniéndoselo por notificado si no accede a ella transcurridos tres días hábiles, en las condiciones que establezca la reglamentación. [...] Si el acto administrativo no ha sido notificado personalmente ni publicado en el Diario Oficial con las formalidades señaladas, no le correrá al interesado el plazo para recurrir."

CONSULTAS: inscripcionesconcursosfvet@gmail.com